

N° RSDAI32625

EXP. N°103029-2025-RDA

Informe N°14200-2025/DCEA/DIGESA

**MINISTERIO DE SALUD  
PERÚ  
DIGESA**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**REGISTRO SANITARIO  
DESINFECTANTES Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA  
PARA CONSUMO HUMANO**

**A. PRODUCTO**

Nombre Comercial : CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO

**B. EMPRESA COMERCIALIZADORA**

Razón Social : HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L.

R.U.C. : 20440328998

**C. DIRECCIÓN**

Legal : CAL.18 MZA. C8 LOTE. 14 Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (A 3 CUADRAS DEL GRIFO REPSOL), distrito La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.

**D. EMPRESA PRODUCTORA**

Razón Social : JIANGSU GUOTAI INTERNATIONAL GROUP GUAMAO CO. LTD

País de origen : China

**E. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO**

		<b>CODIGO</b>
Origen	: Importado	I
Presentación	: Granulado	G
Principio activo	: Hipoclorito de Calcio 70.38%	1
Código de producto	: DAIG132625	

**F. REGISTRO**

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, autoriza la inscripción en el REGISTRO DE DESINFECTANTES Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, al producto descrito en el ítem E, bajo las siguientes condiciones:

- La empresa es responsable de que el producto cumpla con las condiciones bajo las cuales se otorga el Registro Sanitario.
- El Registro Sanitario del producto podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorga el Registro Sanitario.
- El presente Registro Sanitario está sujeto a vigilancia por parte de la DIGESA, la cual podrá revocarla conforme a Ley.
- El Registro Sanitario tiene vigencia de cuatro (04) años a partir de la fecha de su expedición.

Lima, 21 de noviembre de 2025

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria  
DIGESA

Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON  
Director Ejecutivo  
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

DGA/MBG





PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES



Firmado digitalmente por: RAMON CHINCHAY BEATRIZ HERMELINDA FIR 10207191 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21/11/2025 10:40:46-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N° 14200-2025/DCEA/DIGESA**

A : **ING. DEMOSTENES GONZALES ALARCON**  
Director Ejecutivo  
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

ASUNTO : Solicitud de registro sanitario de desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, denominado **CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO**, a ser comercializada por la empresa **HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L**

REFERENCIA : SUCE N° 2025767541  
Expediente N° 103029-2025-RDA del 06/11/2025

FECHA : Lima, 21 de noviembre de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Con fecha 06 de noviembre de 2025, el señor BACILIO RODRIGUEZ ORLANDO FREDY, representante legal de la empresa **HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L**; solicitó a través de la VUCE el Registro Sanitario del producto denominado **CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO**, como desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, adjuntando los documentos, requisitos establecidos en el procedimiento N° 27 del TUPA de la DIGESA y generándose el SUCE N° 2025767541.
- 1.2 Con fecha 12 de noviembre de 2025, la Digesa, remite vía VUCE el informe de observación con Notificación N° 2025275866.
- 1.3 Con fecha 18 de noviembre de 2025, la empresa **HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L.**, remite a la Digesa el expediente de subsanación de observaciones, vía VUCE



Firmado digitalmente por: BACA GUTIERREZ Luz Ivánina FAU 20131373237 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 21/11/2025 13:12:53-0500

**2. ANÁLISIS**

**2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

Se verifica la SUCE N° 2025767541 con expediente N°103029-2025-RDA de 06/11/2025, de acuerdo con los requisitos establecidos.

**Cuadro: REQUISITOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO TUPA N° 27 (D.S.001-2016-SA)**

**Registro Sanitario de Desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano.**

N°	REQUISITO	DESCRIPCION
01	Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> .	Cumple
	Nombre y Razón Social	HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L.
	N° RUC	20440328998
	Domicilio Legal/planta	CAL.18 MZA. C8 LOTE. 14 Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (A 3 CUADRAS DEL GRIFO REPSOL), distrito LA ESPERANZA, provincia de Trujillo, departamento LA



- Toxicidad Dérmica Aguda, adjunta la Oficio N° 251115.02, del producto CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, en el cual señala como consideración inicial, que dicha prueba no se realiza cuando la sustancia a ensayar es corrosiva y/o irritante, y habiéndose realizado las pruebas físicoquímicas de la muestra "CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO", con fecha de Fabricación 30/04/2025, fecha de vencimiento 30/04/2027, Numero de Lote 30042025, se determinó que el pH de la muestra en mención es de 12.50 con gran capacidad de amortiguamiento, de acuerdo al Informe de ensayo N°25924/2025, determinación de pH, acidez y alcalinidad, confirmándose su naturaleza corrosiva. Por lo tanto, no se debe realizar el Ensayo de Toxicidad dérmica aguda en rata – Procedimiento de dosis fijas, en la muestra CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, fundamento basado para la protección de la integridad y el no sufrimiento del animal, estipulado en la Norma Internacional de la guía OECD 402 (2017).

Es por ello que, a la muestra CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, cuyo ingrediente activo es: Hipoclorito de calcio 70.38%, no corresponde realizar los ensayos de Toxicidad dérmica aguda en rata— Procedimiento de dosis fijas, por la naturaleza corrosiva del producto.

- 2.2.2 Presentó la Hoja de Seguridad del producto denominado CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, emitida por el fabricante y firmado por el profesional responsable.
- 2.2.3 Presentó el Certificado N° 253301A0/014926, del producto denominado CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, de la empresa Jiangsu Guotai International Group Guamao Co. Ltd., ubicado en 10mo. Piso en Edificio A de Guotai Time Plaza, carretera Renmin N°65, ciudad de Zhangjiagang, provincia de Jiangsu, CHINA
- 2.2.4 Presentó el Informe de Ensayo N° 25925/2025, realizado por Inspection & Testing Service del Perú S.A.C. - ITS, relacionado a la concentración del producto denominado CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, cuyo principio activo Hipoclorito de Calcio 70.38 %
- 2.2.5 Presentó el Informe de Ensayo de Enfrentamiento Microbiano, mediante Informe de Ensayo N°25978/2025 de fecha 17/11/2025, del producto CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, realizado por Inspection & Testing Services del Perú S.A.C. - ITS
- 2.2.6 El producto denominado CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, es fabricado por la empresa Jiangsu Guotai International Group Guamao Co. Ltd., cuya Planta se ubica en China, el producto será comercializado en las siguientes presentaciones:

Envases	Capacidad
Tipo de presentación: Granulado Tipo de envase: Balde Material: Policloruro de vinilo (PVC)	40.0 Kg. y 45.0 Kg.

- 2.2.7 Presentó proyecto de rotulado para la presentación del producto CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO, que contiene: nombre del producto, composición básica, ingrediente activo, ámbito de uso, modo de aplicación, dosis de uso y tiempo de contacto, precauciones y advertencia, peligros, categoría toxicológica, teléfono de asistencia



*puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables".*

- 2.3.6. En dicho sentido, la tramitación del presente procedimiento administrativo se sustenta en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose esta autoridad sanitaria, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso de que la información presentada no sea veraz.

### 3. CONCLUSIONES

- 3.1. La empresa **HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L.**, ha cumplido con presentar los requisitos estipulados en el Procedimiento N° 27 "REGISTRO SANITARIO DE DESINFECTANTE Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO" del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2016-SA, y modificado con Resolución Ministerial N° 263-2016-MINSA.
- 3.2. **Otorgar el Registro Sanitario a la empresa HIDROCHEMICAL INDUSTRIAL S.R.L, para la comercialización del producto CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO**, para uso como tratamiento de agua para consumo humano, producto **importado**, por una vigencia de cuatro (04) años.
- 3.3. Se determina asignar el Código **DAIG132625** del producto denominado producto **CHEMCHLOR HIPOCLORITO DE CALCIO**, de acuerdo en lo establecido en el "Manual de Procedimientos Para Otorgar el Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de Tratamiento de Agua Potable para Consumo Humano", aprobado por la DIGESA.

### 4. RECOMENDACIÓN

Derivar el presente informe al Área Legal de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones - DCEA, para su atención conforme a sus atribuciones.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Ing. Beatriz H. Ramón Chinchay

CIP N° 97230

DCEA/DIGESA